

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 1AP-GJU-F-32
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO		Fecha: 10/06/2014
			Versión: 1
ADICIÓN ____ PRÓRROGA ____ MODIFICACIÓN <u>X</u> SUSPENSIÓN ____			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO Y/O CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO.	CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN N° 2111-2022		
BENEFICIARIO Y/O ASOCIADO	FUNDACIÓN PURPURA		
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES - Subdirección de las Artes para adelantar las actividades requeridas con el fin de promover el fortalecimiento, reconocimiento y apropiación de las prácticas artísticas de la estrategia 'Arte a la KY' a través del componente de circulación de artistas en el espacio público de la ciudad, en el marco del proyecto de inversión 7585 'Fortalecimiento de las artes, territorios y cotidianidades' que hace parte del plan de desarrollo 'Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI'		
VALOR	CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$118.350.000)		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2022		
FECHA DE INICIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN			
<p>El Instituto Distrital de las Artes suscribió el 2 de septiembre de 2022, el contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión N No. 2111-2022 cuyo objeto es " Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES - Subdirección de las Artes para adelantar las actividades requeridas con el fin de promover el fortalecimiento, reconocimiento y apropiación de las prácticas artísticas de la estrategia 'Arte a la KY' a través del componente de circulación de artistas en el espacio público de la ciudad, en el marco del proyecto de inversión 7585 'Fortalecimiento de las artes, territorios y cotidianidades' que hace parte del plan de desarrollo 'Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI' con el contratista Fundación Purpura.</p> <p>Que el contrato fue suscrito por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$118.350.000) y tiene como fecha de terminación el 30 de noviembre de 2022.</p> <p>Que tanto en el manual de supervisión adoptado por el Idartes mediante Resolución 780 del 7 de junio de 2019, así como en la circular externa de Colombia Compra Eficiente se señalan como funciones del supervisor, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el seguimiento, administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del contrato. - Tramitar con la aprobación del o la ordenadora del gasto, ante la Oficina Asesora Jurídica las solicitudes de adición, prórroga o modificación del contrato allegadas por las partes, las cuales estarán debidamente soportadas en razones que las justifiquen - Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley. <p>Que en el ejercicio de las funciones de la supervisión citadas anteriormente, la supervisión evidencio que en el extracto de condiciones adicionales el número de contrato implícito es el N° 2111-2022 el cual por un error involuntario de digitación no corresponde, siendo el correcto el que parece en la plataforma transaccional Secop II el cual para todos los efectos se entiende que el número del contrato es el N° 2111 de 2022.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, se solicita a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) aclarar el numero del contrato en el extracto de condiciones adicionales el cual quedara asi: "Contrato electronico de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 2111 de 2022"</p>			

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
VALOR TOTAL IDARTES	\$ 118.350.000		
VALOR ADICIONES ANTERIORES	\$ 0	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	
	\$ 0	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	
	\$ 0	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	
VALOR TOTAL (CON ADICIONES)	\$ 118.350.000		
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 0	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA	0,00%
SALDO A LA FECHA	\$ 118.350.000		
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
VALOR ADICIÓN SOLICITADO	\$ 0		
TIEMPO DE PRÓRROGA	0	¿EL PLAZO DEL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE?	Sí <u>X</u> NO ____
TIEMPO DE SUSPENSIÓN		COMENTARIOS ADICIONALES	
CDP NO.	0	0	0
FECHA DE SOLICITUD	13/09/2022		
MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA ORDENADORA DEL GASTO / SUBDIRECTORA DE LAS ARTES			
Proyectó: Elsy Ernestina Conde Lozano - Contratista			



Radicado: **20223000413703**

Fecha 14-09-2022 12:26

Documento 20223000413703 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha de Firma: 15-09-2022 09:17:43

Revisó: DAVID LEONARDO CAMELO MUÑOZ - Contratista - Subdirección de las Artes

Proyectó: ELSY ERNESTINA CONDE LOZANO - Contratista - Subdirección de las Artes



805a6dd9b45ef7c622063a63ebbbf8035cf6e97e93623c9740ab2266bc1a1b9f

